

PROFESORES SALMANTINOS EN AMERICA.

Agueda María Rodríguez Cruz.
(Universidad de Salamanca).

Agradezco a mi colega, el profesor don Manuel Lucena Salmoral, y demás organizadores, de la Asociación Complutense de Investigaciones Socioeconómicas sobre América Latina (A.C.I.S.A.L.), el haberme invitado a participar en estas Primeras Jornadas sobre la Presencia Universitaria española en la América de los Austrias. Tan sólo su enunciado o título es evocador, ricamente evocador, porque ha sido muy viva, intensa, amplia, generosa, riquísima, la presencia universitaria española en aquellas tierras hermanas. Desde mi campo de la vivencia y experiencia salmantina, a través de numerosos documentos, diría que es excepcional, fuera de serie (1).

Me place hablar en esta Universidad alcalaína, la principal hija de Salamanca en territorio peninsular, émula, y hasta rival suya algunas veces, que mantuvieron un diálogo e intercambio de profesores y alumnos, que iban y venían. En la verdadera Universidad de Alcalá, que es la que tiene aquí su sede, aunque con "mala puntería" cerraron un día sus puertas y se llevaron su archivo y demás fondos a Madrid, en 1836. Por ello me alegré tanto cuando supe que Alcalá volvía a ser sede de la actividad universitaria, desde 1977, y es mi gran deseo que recobre todo su patrimonio antiguo y su renombre, y se le reconozca como a la continuadora de la famosa Complutense de ayer.

Creo que podemos afirmar, apoyados en no pocas pruebas documentales, que Salamanca es el modelo institucional de la universidad hispanoamericana, su Alma Mater. La descubrimos presente a lo largo de la trayectoria histórica de estas universidades hijas, desde el amanecer, desde la primera piedra del trasplante del régimen universitario español al Nuevo Mundo, la Universidad de Santo Domingo, en la Isla Española, hasta la última del período hispánico, fundada por las Cortes de Cádiz en León de Nicaragua, en 1812 (2). Desde su gestación y a lo largo de todo su desarrollo histórico no dejan de mirar a Salamanca, para inspirarse continuamente en ella. Y cuando en el estudio de los problemas ya se acaban las razones y argumentos, se imponía la evocación de lo salmantino, "porque así se hace en Salamanca". Era como el último tribunal de apelaciones ... Al menos el ochenta y cinco por ciento de la legislación universitaria hispanoamericana hunde sus raíces en el viejo tronco salmantino (3).

Y en cuanto a la parte humana, la más viva y entrañable. También los hijos de las aulas salmantinas cumplieron allí en el Nuevo Mundo una misión casi exhaustiva en la variedad de actividades y en el tiempo. De Salamanca salieron en desfile interminable, desde los primeros momentos del Descubrimiento: misioneros, educadores, profesores, oidores, obispos,

gobernadores, virreyes, etc, etc, formados en las distintas facultades, especialmente en artes, teología, derecho civil o leyes y derecho canónico o cánones. Y salieron en profusión de los distintos colegios religiosos, de las órdenes militares, seculares, tanto mayores como menores, y muchos también del gran grupo de los mantefistas, o sea los que figuran en la matrícula general por facultades. No hubo campo cultural o de gobierno, tanto civil como eclesiástico, en que no colaboraran los hijos de Salamanca (4).

Especialmente en el mundo universitario su actuación fue muy decisiva y destacada. Fueron fundadores, impulsores de no pocas universidades, para las que piden principalmente los privilegios de su Salamanca. Gracias a ellos se legisla conforme al patrón salmantino. No pocas veces se llevan bajo el brazo nuestros estatutos. Así Veracruz a México y Escalona y Calatayud a Caracas. En los cuerpos legislativos más importantes que se hicieron y circularon en Hispanoamérica, y tuvieron más irradiación, intervinieron salmantinos muy directamente. Con frecuencia como legisladores principales, visitantes y reformadores, o por lo menos formando parte de la comisión legislativa. Así, en los distintos estatutos de la mexicana hasta cuajar en los de Palafox, y en los de la limeña, en el logro de las constituciones más importantes, las llamadas luego antiguas, las últimas que impulsó y aprobó el virrey Toledo. También los vemos cumpliendo otras funciones universitarias de calidad, como rectores, maestrescuelas o cancelarios, catedráticos e incluso como oficiales, desempeñando el oficio de secretario, síndico, maestro de ceremonias.

Aquí voy a referirme especialmente a su tarea esencial, importantísima, la

labor docente, como prolongadores del Salmantica docet en las tierras jóvenes de América, a los profesores más destacados que allí actuaron, en el primer escenario universitario hispanoamericano, en las tres primeras universidades que allí se fundaron: Santo Domingo, Lima y México.

Siguiendo el orden cronológico de fundación, miramos primero hacia la Universidad de Santo Domingo, decana (5), para descubrir en ella desde el alborar la presencia de universitarios salmantinos.

Nacida la Universidad bajo el impulso de la Orden de Predicadores, bajo su dirección y en sus claustros continuó hasta finales del siglo XVIII. El incontable "reguero blanco" de dominicos que del Convento de San Esteban (6) sale hacia América, va a parar allí, como primer puerto y tierra americana que les acoge para luego continuar la mayoría adentrándose en el Continente, en su infatigable labor evangelizadora y cultural.

Hasta el momento son unos ciento treinta y ocho los frailes hijos o estudiantes de este célebre convento salmantino que he constatado que pasaron a América, y cuya presencia en la matrícula universitaria salmantina voy localizando, y en algunos otros libros de escolaridad del mismo Archivo (7).

Se le puede seguir a la mayoría de los frailes matriculados el ritmo ascendente de su carrera eclesiástica, con base en los estudios filosóficos y teológicos: sumulistas, lógicos, filósofos, teólogos, teólogos presbíteros. Hay una verdadera sintonía o sincronía entre el Libro de Profesiones (8) del Convento de San Esteban del siglo XVI y

la matrícula de dominicos en la Universidad. Por lo general, en cuanto profesaban se matriculaban. Por eso me han servido mutuamente de pista para localizarlos en uno y otro lugar. También noto una concordancia similar entre las matrículas y los datos de los Historiadores (9) del Convento y de otras fuentes (10).

La Orden de Santo Domingo fue, pues, la precursora de la fundación universitaria dominicopolitana y su albergue hasta los días de la ocupación francesa de la Isla, afines del siglo XVIII.

Los religiosos se habían establecido en la Isla Española a fines de 1510 y desde los primeros momentos encontramos como fundadores a frailes formados en Salamanca, hijos del Convento de San Esteban: fray Pedro de Córdoba (11), prior fray Antonio de Montesinos (12), valiente precursor de Vitoria, y fray Bernardo de Santo Domingo (13).

A esta primera comunidad que preparó la realización universitaria en Santo Domingo, se deben los que podríamos llamar primeros balbucesos de una docencia salmantina en el terreno jurídico. De aquella primera comunidad fraterna dimanó gran fuerza apostólica que llegó a ser explosiva... Ellos prepararon en comunidad, como dice Ramón Hernández (14), el famoso sermón que predicó en nombre de todos fray Antonio de Montesinos, en defensa del indio, en contra de los abusos de los encomenderos. Eran los primeros destellos de aquella luz que se encendió en la cátedra de prima de teología regentada por el maestro fray Francisco de Vitoria, creador del derecho internacional y de la escuela teológica llamada escuela española de la paz, de una paz dinámica.

El célebre sermón de Montesinos marcó la ruta teológico-jurídica que dio vida a lo mejor de las Leyes de Indias, en favor del indio, desarrollado y ampliado por Vitoria y sus discípulos. Era España la que revisaba su propia obra, caso insólito en la historia, como lo han reconocido los hispanoamericanos mismos.

Al grupo pionero inicial se les unieron pronto otros. Entre ellos, fray Tomás de Berlanga (15), que ha llegado a ser el más famoso, también estudiante salmantino, primer prior por elección del convento de la Española, después provincial de esta provincia de Santa Cruz de Indias, y obispo de Panamá. Y poco después fray Domingo de Betanzos (16), graduado por la Universidad de Salamanca, luego insigne misionero en México y Guatemala, cuyas provincias de la Orden fundó.

El estudio general de los dominicos en Santo Domingo fue en su primera organización una pequeña copia del Convento de San Esteban de Salamanca. Pero esta formación académica superior le faltaba el complemento necesario de una universidad, única institución con facultad para conferir grados públicos.

Los religiosos, casi todos egresados de universidades, la mayoría de Salamanca, al incorporarse al nuevo convento, obtienen de los superiores la creación de un estudio general allí, gestionando luego para él su elevación a la categoría universitaria, para hacer más efectiva y completa su misión apostólica, pues los centros universitarios de la metrópoli estaban muy distantes. Soñaban con trasladar a aquellas tierras la célebre Universidad en que se formaron. Por eso no tardaron en suplicar al Papa la erección de su estudio general en universidad, fruto de cuya petición fue

la discutida bula fundacional, la In apostolatus culmine, expedida por Paulo III el 28 de octubre de 1538, bula auténtica y legítima, como se ha podido demostrar (17), primera semilla del frondoso árbol universitario hispanoamericano.

La bula concede a la nueva fundación todos los privilegios que para ella habían solicitado los dominicos. Queda por lo tanto constituida la primera Universidad de América, la de Santo Domingo, no al estilo de las mayores, como Salamanca y como luego lo fueron México y Lima y otras, sino más bien conforme al modelo alcalaíno, invocado en primer lugar, si bien no faltó la alusión expresa a Salamanca, en la petición y concesión de sus privilegios, y aún más, los privilegios alcalaínos no eran otros que los salmantinos, y su perfil universitario también estaba inspirado en Salamanca, donde el fundador, Cisneros, fue bachiller de pupilos. En más de una ocasión me he referido a la fundación cisneriana y a sus semejanzas y diferencias con Salamanca. La relación fundacional que algunas universidades del Nuevo Mundo tuvieron con ella, principalmente la que nos ocupa, la de Santo Domingo, fue más formal, jurídica y documental que real.

A pesar de que comenzó a funcionar modestamente por falta de recursos y de personal suficiente, pronto estuvo en marcha el engranaje universitario y se convirtió en centro de atracción estudiantil de la isla y de las demás Antillas y Tierra Firme, cual Atenas del nuevo mundo. Debido a la escasez de personal colaboraban en la docencia los religiosos que pasaban rumbo a Tierra Firme; por eso es muy probable que también enseñara en Santo Domingo el famoso padre Bartolomé de Ledesma (18), discípulo de Vitoria en Salamanca, luego uno de los

catedráticos más brillantes de México y Lima, hasta su promoción al obispado de Oaxaca. Y así otros de nuestros dominicos salmantinos.

También en la Universidad de Lima el modelo salmantino está presente desde el alba. En la Ciudad de los Reyes, capital del virreinato peruano, nace la segunda Universidad de América, la primera de la parte continental, y una de las mayores y principales, compañera, contemporánea y émula de la Universidad de México, foco de luz y de influencias para otras muchas, hija de Salamanca desde sus orígenes y a lo largo de su historia, cuyas normas incorporó, imitó y vivió, y las supo irradiar vivamente en toda la vasta área de su influjo, especialmente en el cono sur.

Es el cabildo mismo de Lima, en su sesión de 23 de enero de 1550, el que decide pedir la fundación universitaria, con los privilegios de Salamanca, entregando a sus procuradores en la corte, fray Tomás de San Martín, regente del estudio general que los dominicos habían establecido en su convento de Lima, y el capitán Jerónimo de Aliaga, carta de solicitud al rey. El pacificador La Gasca sustituyó a Aliaga (19), por enfermedad, y como formado en la aulas salmantinas, donde fue rector y juez del estudio, debió interesarse también por el asunto.

Las gestiones fueron exitosas porque la Corona otorgó la real provisión fundacional el 12 de mayo de 1551, erigiendo la Universidad en el convento de los dominicos, hasta que se diera la orden de establecerla en otra parte, y con todos los privilegios de Salamanca, si bien limitados, se le niega por el momento el de la jurisdicción académica y el de la exención de tributos, privilegios que luego le fueron concedidos

en totalidad, a finales del siglo XVI, igual que a México.

La Universidad nace en los claustros dominicanos. Colaboran en la docencia dominicos salmantinos, o sea formados en Salamanca, de relieve. En el primer claustro de profesores se destaca fray Antonio de Hervias (20), uno de los primeros que obtuvo grados y se incorporó en la naciente Universidad, que llegó a ser catedrático de prima de teología y prior-recto en 1565-1566 y luego en 1571, el último rector dominico, antes de la secularización de la Universidad. Otros salmantinos notables fueron también catedráticos de prima de teología en el siglo XVI: el discípulo vitoriano, fray Bartolomé de Ledesma (21), al que antes me referí, que primero había enseñado en Santo Domingo, luego fue catedrático de México, y pasó a Lima en 1580 con el virrey Enríquez, y fray Juan de Lorenzana (22), que llegó a ser prior del convento de Lima y luego provincial.

La acción del virrey Toledo marcó una huella muy profunda en la historia de la Universidad de Lima. La reorganizó y la dotó de rentas y de leyes, siendo autor del derecho universitario limeño, basado en la tradición salmantina. Le dio tres cuerpos legislativos, las constituciones de 1571, de 1578 y de 1581, las más importantes y duraderas.

Se puso de parte de los que lucharon por la independencia de la Universidad y quitó la rectoría a los dominicos, que continuaron colaborando como catedráticos, principalmente en la facultad de teología. En 1571 Toledo autorizó al claustro para nombrar rector laico.

En este mismo año la Universidad recibió la confirmación pontificia, que había sido solicitada por los dominicos,

por breve de San Pío V, del 25 de julio de 1571.

A raíz del inicio del período laico, en 1571, la Universidad elaboró las primeras constituciones que se conocen, bajo el impulso del virrey Toledo, como vimos, y siguiendo las pautas salmantinas. Anteriormente no tuvo constituciones propiamente universitarias, que se conozcan, sino que más bien debió regirse por la Ratio Studiorum de la Orden, como ocurrió en Santo Domingo.

En 1575, por real cédula del 21 de febrero, el maestrescuela catedralicio fue nombrado canciller de la Universidad, como en Salamanca, debiendo dar los grados mayores en la catedral.

El cuerpo legislativo fue ampliado en 1578 y en 1581. Las constituciones de 1581, las últimas dadas por el virrey Toledo, son las fundamentales, de base salmantina, colaborando en su elaboración un hijo de Salamanca, que actuó como visitador y reformador, el doctor fray Pedro Gutiérrez Flores, de la Orden de Alcántara, rector desde mediados de 1580 a 1581 (23), junto con el doctor Diego de Zúñiga, alcalde del crimen de Lima, también del claustro universitario. Estas constituciones, llamadas antiguas, son una recopilación de las anteriores, las cuales rigieron la vida universitaria durante el período hispánico, con adiciones provenientes de órdenes emanadas de la Corona y de las reformas introducidas por otros virreyes. Y sirvieron además de modelo a otras universidades.

Las constituciones del virrey Enríquez, de 1584, representaron una mayor aproximación a Salamanca, pero no llegaron a cuajar, se impusieron las anteriores del virrey Toledo, de 1581, de un modo

definitivo, que por otra parte sabemos que no dejaban de estar profundamente cimentadas en Salamanca.

A fines del siglo XVI la Universidad obtuvo todos los privilegios salmantinos, sin limitaciones, en real cédula de 31 de diciembre de 1588, como ya se le había otorgado a México en 1562, premio a los ubérrimos frutos cosechados por la Universidad, para "gran estímulo e incremento de la misma". Finalizaba el siglo XVI con felices augurios de grandeza y de prosperidad para la Universidad. Igualada en todos sus privilegios a su modelo salmantino, sigue impartiendo la luz del saber. La Universidad continúa consciente de su vinculación y semejanza con Salamanca, de tal manera que en continuo crecimiento y fiel a sus prácticas comienza el siglo XVII, a principios del cual se imprimen las constituciones antiguas del virrey Toledo, en 1601. También conocemos en este siglo las reformas de los virreyes marqués de Montesclaros y príncipe de Esquilache, conocidas por las constituciones añadidas, que complementaron las de 1581. Entre ellas destaca la del juramento de defender el misterio de la Inmaculada Concepción, de tanta inspiración salmantina, celosamente recogida luego y extendida a todas las universidades hispanoamericanas en la Recopilación de Indias.

Hay un testimonio muy elocuente del desarrollo y progreso alcanzados por la Universidad de Lima en la primera mitad del siglo XVII, de su buena marcha, de sus avances en los estudios, del número creciente de sus cátedras, de sus graduados, fiel continuadora del esplendor académico de su Alma Mater salmantina que la animaba, impulsaba y servía de ejemplo luminoso. Es un documento de gran valor, lleno de riqueza y colorido, pero

contagiado del estilo gongorista y amanerado de la época. Me refiero a la defensa de la Universidad de Lima contra el famoso humanista belga del siglo XVI, Lipsio, Hyponema apologeticum pro regali Academia Limensi in Lipsianam periodum (24), que brotó de la pluma de un discípulo de las aulas salmantinas, y también alumno, catedrático de cánones y rector en la de Lima, don Diego de León Pinelo (25).

Como vamos a ver luego, el mismo León Pinelo afirma su escolaridad salmantina. Los documentos del Archivo Universitario de Salamanca son el máximo testimonio. Lo vemos matriculado durante varios años, desde el 19 de octubre de 1628 en se matricula por primera vez para estudiar primer año de cánones, hasta el 14 de noviembre de 1631 en que observamos su última matrícula para cursar quinto año (26).

Antes de recibir el grado de bachiller en cánones "probó" varios cursos, como estaba legislado. Los "registros" o "pruebas testificales de cursos" eran requisito indispensable para que estos tuvieran validez para graduarse y para poder votar en la provisión de cátedras.

El 24 de octubre de 1631 probó haber cursado en decreto y decretales (27), actuando como testigos Gaspar y Fernando de Cisneros, al parecer hermanos. El día anterior, a su vez, Pinelo había actuado como testigo en las pruebas de cursos de ambos (28).

El acta de la prueba de cursos del 3 6 6 de abril de 1632 es bastante interesante porque nos da varios detalles de la vida y estudios de nuestro León Pinelo. Tanto en estas actas como en la del grado de bachiller se nos dice que

... natural de Córdoba, en Indias, o sea de Argentina, lo que concuerda con los datos que conocemos por sus biógrafos (29). Aquí aparece con los apellidos segundo de su padre, León, y primero de su madre, Pinelo, como se le conoce. Era hermano del famoso bibliógrafo don Antonio de León Pinelo.

Según esta acta que estoy comentando, había recibido el grado de maestro en artes en la Universidad de Córdoba, de Argentina, el 14 de abril de 1624. En la Universidad de San Marcos de Lima hizo un curso en cánones en las cátedras de vísperas, desde el 22 de abril de 1626 hasta el final, y en Salamanca había cursado decretales e instituta de 1628 a 1629 y decreto y decretales de 1629 a 1631 (30).

El 20 de abril de 1632 probó haber hecho un curso en Sexto, o sea en la cátedra en se explicaba el Sexto Libro de las Decretales de Bonifacio VIII, en el curso 1631-1632. Aquí figura con los dos apellidos de su padre, López de León (31).

Por fin, recibió el grado de bachiller en cánones el 21 de abril de 1632, fecha que también firman sus biógrafos (32), a las seis de la mañana, otorgado por el doctor don Juan Altamirano, catedrático de vísperas de cánones, haciendo de testigos don Melchor de Torreslanea y García Pizarro, el bedel Fernando Collar y el secretario Antonio Alonso de Zamora (33).

Las Constituciones salmantinas de Martín V, de 1422, permitían al graduando elegir al doctor o maestro que le había de dar el grado, al que correspondía el señalar el día para la colación del mismo. Según las mismas Constituciones, const. XVII, la ceremonia del otorgamiento del

grado era muy sencilla, y también la constancia que se asentaba en los libros de grados, y los derechos exiguos, lo que contrastaba con la pomposidad y cuantiosos gastos que exigía la colación de los grados mayores de licenciatura y doctorado o magisterio: El graduando pedía el grado con un discurso y el maestro se lo daba sin arenga. Enseguida subía a la cátedra y daba gracias. Solía ser muy tempranito, como en este caso de León Pinelo. Es humorístico pensar en lo "fresquito" que resultaría este grado al pobre hispanoamericano don Diego, a esas horas, en nuestra "eterna nevera salmantina", por más que haya sido en plena primavera...

Volvamos ahora al precioso texto apologético de León Pinelo, en pro de la Universidad de Lima: Con apasionado acento se confiesa en él como hijo de Salamanca, y la proclama como su Universidad. Con no menos ensusiasmo se siente vinculado y defiende a la de Lima, a la que no ve superada sino por la Alma Mater salmantina, cuya herencia reconoce presente en la limeña: "Ninguna otra, numerosa la superará excepto una, la Universidad de Salamanca, que también es mía. Madre más antigua que aquella? en la cual consumí siete años de estudios (34), hijo suyo soy, con gusto cedo, y esta Academia Limense cede, por voto y constitución, como hija y como heredera de las opiniones, Constituciones y privilegios de la Academia viviente, que con derecho justamente transmite esta herencia".

Se enardece contra Lipsio, que en su obra sobre la Universidad de Lovaina (35) hace un esbozo y recuento de las academias que han ido surgiendo, pero pasa por alto las del Nuevo Mundo, del que dice que allí reina la barbarie (36). Herido por el olvido y la

injuria, León Pinelo hace una apología de la Universidad de Lima, donde resplandecen elocuentemente sus profundos conocimientos, sus altos vuelos poéticos y sobre todo el amor y entusiasmo por la Universidad, heredera de su Salamanca, a la que reconoce como su Alma Mater, y a la que sirve con celo, fidelidad y gratitud: "A quien sirvo como intérprete público primario de cánones y gustoso defendiendo públicamente tu fama y honor, y herido injustamente por tantos años acaso, en los cuales carecí de glosador el período lipsiano".

Divide su Alegato apologético en defensa de la Universidad limense, que dedica a la Real Audiencia, en veinte capítulos en que describe brevemente a la Academia. En su descripción vemos una confirmación de lo que nos dicen las constituciones y demás documentos, y un fiel reflejo de las prácticas y costumbres salmantinas.

En el capítulo primero proclama como "diadema eximia" de la Universidad "el impenetrable conocimiento de las letras, como también de las ciencias, en las cuales se ejercita diariamente", y explica su título de real por el hecho de ser dotada y favorecida por los reyes que "desde el invicto emperador Carlos V hasta hoy, la han reparado, dotado y aumentado", sin olvidar la labor pontificia que con el breve de Pío V "la autorizó, y desde entonces permanece firme, aumenta y crece".

En el capítulo segundo se refiere al edificio universitario "cual nave guerrera de las doctrinas ... regio y de grave aspecto, como se puede conocer por el pórtico y por las armas. Lo comienza la capilla, pues en todas las cosas de Dios es el principio".

En el tercero carta las excelencias de las cátedras de teología y sagrada escritura, "coro múltiple de una misma verdad", que "los ingenios de Indias cultivan", donde está "el tesoro de la sabiduría, principalmente la sabiduría que salva", ciencia que "goza del cetro". En número de siete van desfilando las cátedras, empezando por la de prima. La de sagrada escritura, tan "provechosa! ya que el solo tocar con las manos el Libro sagrado de las odas divinas aprovecha". La del maestro de las sentencias. La de Santo Tomás, en que "la gloriosa familia dominicana hace de centinela" y donde "la verdad purísima de la Teología descansa, como en florido lecho. La fe se encuentra como en un escudo, se profesa finalmente la doctrina que es a manera de piedra manantial". Y la de teología moral y las dos de vísperas.

En el cuarto le toca el turno a las facultades de cánones y leyes, "cuasi santuario de las sanciones canónicas, de las de los jurisconsultos y de las de los reyes", también en número de siete: las dos de prima, instituta, código, decretales, digesto y decreto, "en las cuales cada día se aumenta la gloriosa noticia del derecho con los cánones de los Concilios, los oráculos de los Pontífices, las sentencias de los Santos Padres, las respuestas de los antiguos jurisconsultos, los rescriptos de los Emperadores".

En el quinto se refiere al "nudo hercúleo de la Filosofía y de la Medicina". Las tres cátedras de filosofía (por la mañana), "madre de las ciencias", que "a todas sirve", de donde "tenden todas las artes", y principalmente la metafísica, "la más noble de las disciplinas, que goza de las más puras

verdades", la que "más incita la agudeza de los ingenios y examina como piedra de tope los principios de las otras para defenderlos". Las de medicina, donde se enseñan "los medicamentos del cuerpo": "Galeno hace salúfero el veneno", e "Hipócrates vence la cicuta", y "extiende remedios por las ocultas y estrechas venas del cuerpo humano".

La cátedra de lengua general, allí el quechua, encomiada en el capítulo sexto es "en los labios del sacerdote, llave de los cielos, muerte de los ídolos, con la cual el pueblo fiel abate a los enemigos del Evangelio", y es "signo de la piedad y celo" del rey que la fundó para que los que atienden al bien espiritual de los indios no ignoren su lengua, "ya que el cuidado único de aquellos es conducir al eterno puerto del cielo a las gentes bárbaras, que hayan profesado nuestra fe".

El capítulo séptimo lo dedica a los honorarios de las cátedras, porque "si no hay mercedes para el arte, ni las mismas artes florecen, languidece todo lo honesto si a ello no se le da con el honor el estipendio", y "quién consagrará sus hijos al estudio, si no estuvieren estatuidos premios para tan continuo trabajo".

Los capítulos octavo y noveno se ocupan del rector, "Presidente, en su tribunal, de todo este pueblo estudioso", elegido cada año "magníficamente con gran pompa", alternándose en el cargo los doctores eclesiásticos y seculares. Del claustro de doctores que "las más de las veces son continuamente casi cien". De los catedráticos, tanto religiosos como seculares, "regio senado al cual sirven tantos varones académicos". De las figuras ilustres que ha formado la Universidad, de la que salen "como rayos de la

sabiduría, para que resplandezcan en todo el Nuevo Orden".

En el capítulo décimo alaba a la piadosísima Academia", que en su capilla, "espléndida siempre por su culto y orden", celebra las festividades de la Visitación de la Virgen; la de su Inmaculada Concepción, cuyo misterio se comprometía a defender todo el cuerpo universitario con juramento, siguiendo el ejemplo de Salamanca; la de San Marcos, "Patrón tutelar"; la elección del rector, y principalmente la festividad de la Virgen de la Antigua, que era la fiesta máxima, celebrada solemnemente en la Iglesia Metropolitana de Lima (37). También celebraba la Universidad exequias y aplicaba sufragios por sus miembros, para tener por intercesores en el cielo a los que tuvo por Doctores en la tierra".

En el once, sobre "los grados escolásticos" y las "licenciaturas", pondera las numerosas matrículas, la importancia básica del estudio de la gramática, el "severo examen y escrutinio" para el grado de licenciatura, posterior al de bachiller, en que "el examinado soporta terribles argumentos, todos solemnes, una lección de improviso llena de peligros y de miedo", a lo que "teme y no a los gastos aunque sean estos de 3.000 ducados". Destaca la importancia de los grados académicos para preparar ciudadanos útiles a la sociedad. Por último se refiere a la dignidad del título y oficio de doctor.

En el doce hace una descripción muy elegante de la "pompa triunfal del doctorado", en que, una vez "vencido el rigor de los argumentos el laureando asciende al caballo para el triunfo y la pompa literal". A continuación se refiere a los colores académicos y su curioso simbolismo: "la Teología reclama

el color blanco, esto es, sincero, en el cual reluce la pureza de la fe y de la castidad ... Los Cánones como florecientes reclaman el verde, como reverdecidos por la esperanza que guía los estudios... Las Leyes reclaman el color rojo, es éste color de fuerza... Y es propio de los militares como signo de combate... Las leyes también militan y los profesores, por lo cual se llama a las escuelas órdenes de los que militan... La Filosofía reclama el color cerúleo, como que viene del cielo... El amarillo pálido es el color de la Medicina: es color de amante... Rectamente busca este color al médico, quien es amante de la misma naturaleza, quien procura ver sobre todas las cosas, que la vida sea más dulce que lo demás, siempre sana e incólume". Continúa escribiendo la pompa doctoral, en cuyo "estadio son continuos los momentos de triunfo", el paseo de la víspera del grado, cuyo día era "deseadísimo por todas las gentes" para celebrar "la honrosa y pública alegría del doctorado en la Catedral Metropolitana, en el Altar y Capilla de Nuestra Señora la Antigua".

El trece se ocupa de las "oficinas" de la "casa de la Academia". Trata también de los oficiales universitarios, que ejercen funciones importantes de organización, vigilancia, administrativas y perciben su salario, así el secretario, tesorero y contador que se sientan "en escritorio", los bedeles mayores y menor o "custodios de las escuelas", el alguacil "que siempre está a las órdenes del Rector"...

El catorce lo dedica a los tres colegios mayores de Lima, "sublime emporio de la juventud científica": el Real de San Felipe, el Real de San Martín y el seminario de Santo Toribio.

En el quince comenta la "distribución del semestre", que comienza el lunes in albis, a la hora de prima. "Los gimnasios quedan abiertos a los públicos ingenios, para que se robustezcan con los estudios".

Los capítulos dieciseis y diecisiete se refieren a las oposiciones a cátedra, "certámenes paléstricos de las mentes", como los olímpicos, "en los cuales se ejercitan los ingenios". Va recordando todas las etapas del proceso para la provisión de cátedras.

El capítulo dieciocho nos informa de las "solemnidades por institución", como cuando la Universidad sale con toda la pompa a recibir a los virreyes. Alude a los privilegios universitarios, "algunos encomios comunes a todas las Academias".

El capítulo diecinueve es un himno a la Academia limense a la que "las ciencias felicitan con alabanzas", y "como con botones de rosa": "Florecente! Auspiciadísima... Todo el coro de las ciencias a tí te alaba!... En tu seno crecemos y en tí como en un trono nos gloriamos"...

En el capítulo veinte y último hace "ilación de todo lo dicho" y una "breve enumeración de las academias". Después de hacer el recuento de las universidades que han existido, termina refiriéndose a la de Salamanca, después de citar a las de México y Lima nuevamente: "y aquella a que alabo, mi Salamanca, de la cual soy deudor para siempre, y que es la primera entre todas las del orbe y como la fuente de la cual los otros Gimnasios toman el agua de su doctrina, están todos allí como en compendio".

Al referirse a las constituciones -con las cuales "está firme el régimen

de la Universidad", se "esclarece el orden de las doctrinas, y el coro de todas las ciencias"-, no cree necesario "hacer un sumario de cada una" para no cansar al lector y porque "además, casi todas están transcritas de las de Salamanca". Solamente se fija en la octava de las nuevas, o sea de las añadidas, que preceptúa a los graduandos el juramento de creer y enseñar el misterio de la Inmaculada Concepción de la Virgen María. Se siente jubiloso ante el texto de la constitución, que transcribe íntegro y a la que califica de "piadosísima y justísima", dando rienda suelta a su fervor mariano, tan característico de los universitarios de ayer, en lo que Salamanca también fue el modelo y ejemplo.

Se queja de que Lipsio parezca ignorar que "este Nuevo Orden es feracísimo e hombres agudísimos y goza de sutileza sin corteza nacidos".

En la "continuación de la obra", al final, termina justificando la conveniencia de haber escrito su Hypomnema apologeticum, en favor de la Universidad para defenderla y reparar el "silencio hiriente" de Lipsio, y para que sean conocidos sus méritos y glorias.

Esta preciosa obrita de don Diego de León Pinelo es muy semejante al diálogo de Francisco Cervantes de Salazar sobre la Universidad de México, que vamos a ver enseguida, aunque de estilos muy distintos y con la distancia de un siglo. Cervantes de Salazar, catedrático de retórica del primer claustro de la Universidad de México, había sido también alumno de la Universidad de Salamanca, a la que ve reflejada en la de México, haciendo un análisis fino, comparativo, emotivo, de la Alma Mater salmantina y de su filial mexicana.

La Universidad de México tuvo también un ambiente precursor, preparado por hijos de Salamanca. Los colegios y estudios conventuales que se fueron creando en México en la primera mitad del siglo XVI fueron la ambientación cultural más importante para la erección de la Universidad, y sus miembros figuran entre sus principales promotores de la realización universitaria. Tuvieron especial significación por su alta labor docente, con notables personalidades, dos órdenes religiosos estrechamente ligadas después a la historia de la Universidad, como ocurrió en Salamanca: los dominicos y los agustinos.

Los dominicos llegaron a la Nueva España en 1526, muchos de ellos religiosos distinguidos intelectualmente, formados en el célebre Convento de San Esteban, al calor de la Alma Mater salmantina. El primer profesor de artes y teología del estudio general que fundaron allí fue fray Andrés Moguer (38), hijo del Convento de San Esteban al que se debe la copiosa librería del convento. En 1552 ya contaba entre sus profesores al gran fray Bartolomé de Ledesma, lector de artes, otro de nuestros salmantinos de los más ilustres, discípulo de Vitoria, que había enseñado primero en Santo Domingo, y después de su docencia en la mexicana enseñó en la limeña, como ya dije (39).

Los primeros agustinos llegaron en 1533. Entre ellos había también religiosos de excelente preparación cultural, algunos formados en el Convento de San Agustín de Salamanca. Pronto establecieron también sus estudios superiores, y el alma y organizador fue la extraordinaria figura de fray Alonso de la Veracruz (40), igualmente discípulo de Vitoria en Salamanca, eminente por sus dotes intelectuales y formación científica,

que luego puso al servicio de la Universidad. Era por entonces una de las personas más decollantes de la Nueva España. Había marchado a México con el agustino fray Francisco de la Cruz, también del Convento de San Agustín de Salamanca. Iba como lector de artes para la formación de los religiosos estudiantes. Se entusiasmó tanto con el grupo que al llegar al puerto de Veracruz, Alonso Gutiérrez -como se llamaba- ingresó en la Orden de San Agustín tomando el nombre de fray Alonso de la Veracruz.

Los franciscanos llegaron a Nueva España en 1523. Entre ellos también hubo figuras notables. Redordemos al ilustre indigenista fray Bernardino de Sahagún, otro de nuestros salmantinos más renombrados (41). Aunque fue mínima la vinculación de los franciscanos a la Universidad, sin embargo se preocuparon por la fundación, en carta dirigida al rey, petición que resultó muy favorable.

El virreinato de México era ya por tanto terreno abonado para la fundación universitaria. La precedió toda una serie de trámites y súplicas, insistentes y numerosas, de todo el pueblo, religiosos, clérigos, laicos, instituciones, encabezadas y dirigidas por las autoridades eclesiásticas y civiles. Toda Nueva España se hizo vibración por su Universidad, que había de ser la hija más fiel de Salamanca y Alma Mater de otras, a las que transmitió la herencia salmantina.

Todas estas largas tramitaciones de asombrosa tenacidad en pro de la fundación universitaria culminaron con el mejor de los éxitos. La Corona la erigió con dotación y conforme a la imagen de Salamanca. El príncipe heredero, don Felipe, despachó una real cédula en Toro, el 21 de septiembre de 1551, dirigida

a los oficiales de la Real Hacienda de la Nueva España para que hicieran efectiva la dotación de mil pesos de oro anuales para la Universidad. El mismo día dirigió otra real cédula al virrey, en que le ordena proceda a la fundación, y le anuncia una provisión en que le concedería los privilegios tan deseados de Salamanca. La provisión anunciada la despachó el príncipe, en nombre de Carlos V, dirigida a la Real Audiencia, y con la misma fecha de las reales cédulas anteriores. Recuerda don Felipe cómo los peticionarios solicitaron para la nueva fundación los privilegios de Salamanca. Se los concede, pero con las limitaciones de no poder ejercer jurisdicción ni tener libertad de pechar, como se concedió a Lima. La Universidad de México quedaba incorporada a la Universidad de Salamanca y comenzaba a funcionar con sus privilegios, que le daban gran categoría académica, y en mejores condiciones que las anteriores, nada menos que con mil pesos de oro de minas, anuales, de renta, concedidos por la Corona, y en local independiente. Nació otra de las mayores y más importantes universidades hispanoamericanas, la segunda de la parte continental, Alma Mater de otras fundaciones, en las que proyectó la imagen de Salamanca e injertó en su sabio y secular tronco.

Hubo también presencia de salmantinos desde los primeros momentos. Según crónicas antiguas, la inauguración de la Universidad se realizó el 25 de enero de 1553, siendo designado como primer rector el oidor don Antonio Rodríguez de Quesad (42), de formación salmantina entre otras primeras medidas de organización. El inicio de las lecciones se efectuó meses más tarde, el 3 de junio. La oración inaugural la pronunció, con brillantez, el célebre humanista Francisco Cervantes de Salazar, primer catedrático de retórica, también

egresado de las aulas de Salamanca (43).

El primer claustro de catedráticos contó entre sus miembros con salmantinos ilustres: fray Alonso de la Veracruz, al que ya conocemos, catedrático de sagrada Escritura y de una de las de teología, la de Santo Tomás, como la otra de prima pero luego llamada de vísperas. El licenciado Bartolomé Frías de Albornoz (44), de instituta, luego declarada como de prima de leyes. El doctor oidor Mateo Arévalo Sedeño (45), sucesor del doctor Morones en la cátedra de prima de cánones, que también sucedió al doctor Bartolomé de Melgarejo en la cátedra de decreto. Y ya hemos visto que Cervantes de Salazar tenía a su cargo la de retórica.

Al vacar la cátedra de prima de teología, más tarde, se proveyó en claustro del 15 de abril de 1567, en el dominico fray Bartolomé de Ledesma, otro de los grandes profesores de la mexicana, citado tantas veces. Había incorporado su grado de maestro en teología en claustro del 12 de junio de 1563. Ledesma renunció en 1574 a la cátedra de prima, al ser nombrado prior del convento de México.

Otro dominico ilustre, de formación salmantina, que regentó la cátedra de prima de teología en la Universidad de México en el siglo XVI fue fray Pedro de Pravia (46).

Entre las incorporaciones que hubo en la primera reunión o claustro, celebrado el 21 de julio, se destaca la de fray Alonso de la Veracruz, con el reconocimiento de los grados recibidos en Salamanca. Incorporó su grado de maestro en teología, y también fue incorporado como maestro en artes, "atento que bachiller en la Universidad de Salamanca y por suficiencia notoria" (47).

En este primer año de vida académica hubo más incorporaciones y grados de otros hijos de Salamanca: El grado de doctor del oidor Antonio Mejía (48), y del doctor Rodríguez de Quesada, al que ya conocemos como primer rector. Cervantes de Salazar, el retórico, solicitó la incorporación de su grado de maestro en artes por Alcalá y de doctor en teología por Sigüenza, lo que le fue concedido, y más tarde recibió los grados de licenciado y maestro en artes por la mexicana. Sabemos que su formación es principalmente salmantina, donde llegó a graduarse de bachiller en artes. Bartolomé Frías, miembro del primer claustro de profesores de la mexicana, recibió el grado de maestro en artes. Y Bernardo López (49) pidió ser promovido al grado de bachiller en cánones. Figura luego en la lista de doctores de 1552 a 1559, como visitador y vicario general del obispado de Oaxaca. Desde comienzos de 1554 continúan los grados e incorporaciones de salmantinos: El oidor Mejía y el catedrático Arévalo Sedeño solicitaron el grado de doctor en cánones.

De la reciente fundación mexicana nos ha dejado un cuadro vivo, fiel retrato de Salamanca, un testigo de primera magnitud: Francisco Cervantes de Salazar. Ya lo hemos visto pronunciar brillantemente la oración inaugural de las cátedras, el 3 de junio de 1553, figurar como primer catedrático de retórica, incorporar sus grados y graduarse por la mexicana. Ejerció, además, el tercero el rectorado en la Universidad. Como fue discípulo de las aulas salmantinas, en él tenemos también un testigo excepcional de la Universidad de Salamanca.

Aunque los biógrafos no pueden precisar la fecha del paso de Francisco Cervantes de Salazar por las aulas

salmantinas (50) la sitúan antes de 1538, en que ya figura como discípulo aprovechado de Alejo Venegas, en lengua latina. Si tenemos en cuenta que su nacimiento se calcula entre 1513 y 1518, es muy posible que haya coincidido en Salamanca con el gran humanista Fernán Pérez de Oliva, que en 1526 es llamado por la Universidad de Salamanca para ejercer el profesorado en la facultad de Artes y en 1529 es elegido rector. Y si no se conocieron, que es muy probable, le tocó respirar a Cervantes de Salazar el hervor humanista, renacentista, que impulsó en Salamanca Fernán Pérez de Oliva, humanista brillante, polifacético, de saber enciclopédico, una de las figuras más amables y atrayentes que han ilustrado y honrado los claustros salmantinos. A él se atribuyen los programas alegóricos humanistas escritos en la piedra dorada de Salamanca, tanto en la escalera que conduce al claustro alto, como en los antepechos de las arcadas del mismo claustro alto, y en la fachada plateresca (51). También durante su rectorado fueron renovados los títulos de los generales o aulas y puesto en latín, con buen gusto (52).

Francisco Cervantes de Salazar da pronto muestras de su gusto por este humanismo creciente. Traductor de Vives e imitador de sus diálogos, continúa también el Diálogo de la dignidad del hombre de Fernán Pérez de la Oliva, y la parte que le añade resulta mucho más amplia que la de Pérez de la Oliva, dedicándole a Hernán Cortés, a quien conoció en la corte de Carlos V.

En la Nueva España Cervantes de Salazar fue luz sobre el candelero, fermento de alto humanismo y cultura, y uno de los aportes más ricos y fecundos de la proyección humana y científica de nuestra Alma Mater. En México escribió

diálogos latinos al estilo de Vives. Así, el muy delicioso sobre la Universidad mexicana naciente, que vamos a comentar ahora, en que la compara con Salamanca, un cuadro literario lleno de colorido y encanto. El, que llevaba en su retina y vivencia la imagen fiel y viva de la Universidad de Salamanca, la ve allí reproducida con éxito, con exaltada emoción. Fue también autor, entre otras obras, de una de las primeras Crónicas sobre la conquista y colonización de Nueva España.

En 1554, recién establecida la mexicana, Cervantes imprimió tres diálogos sobre México, dedicando el primero a la Universidad (52). En él dialogan dos estudiantes amigos: Mesa, residente en México, y Gutiérrez, recién llegado de España, perfecto conocedor de la Universidad de Salamanca, que sin duda alguna es imagen de Cervantes de Salazar mismo.

El diálogo se inicia frente al edificio universitario hasta internarse en él, donde van encontrándose con los catedráticos más calificados. Tal como nos lo describe Cervantes, el primer edificio universitario era de dos pisos, con numerosas y grandes ventanas en la parte alta y en la baja, ancho zaguán, espaciosos corredores y patio de bastante amplitud. El edificio daba por una parte hacia la plaza y por otra a la calle pública. Entraban los estudiantes, ya en tropel o en grupos, con "capas largas y bonetes cuadrados metidos hasta la orejas".

Pero lo principal del diálogo se refiere a los catedráticos, porque es "lo que importa más, y que realmente ennoblece a una Universidad". Eran "excelente... empeñosos, y verdadísimos en todas ciencias... como hay pocos en España...

sabios e insignes, todos muy capaces de desempeñar con gran fruto su cargo en cualquiera otra Universidad de las más antiguas y famosas". Luego los va citando uno por uno. Yo aquí recojo las alusiones a los profesores de formación salmantina:

El maestro Cervantes (53) "enseña retórica a los aficionados a la elocuencia, que vienen a oírle, y a los estudiantes de las demás facultades, para que realce el mérito de todas", el cual parece que también enseñó Gramática, pues "era muy versado en letras griegas y latinas".

Fray Alonso de la Veracruz, "el más eminente Maestro en Artes y en Teología que haya en esta tierra, y catedrático de prima de esta divina y sagrada facultad: sujeto de mucha y varia erudición, en quien compite la más alta virtud con la más exquisita y admirable doctrina... varón cabal", al que "adorna singular modestia, que estima a todos, a nadie desprecia, y siempre se tiene a sí mismo en poco".

El doctor Mateo de Arévalo Sedeño, que "de las diez a las once, y en la misma cátedra, explica y declara los Derechos Pontificios con tal exactitud y perfección, que los más doctos en Derecho nada encuentran digno de censura, sino mucho que admirar, como si fuesen palabras de un oráculo. Es copioso en los argumentos estériles, conciso en los abundantes, pronto a las citas, sutil en las deducciones. Presenta sofismas y los deshace, nada ignora de cuanto hay más oscuro y elevado en Derecho, y por decirlo de una vez, es el único que puede hacer jurisprudencias a sus discípulos". Y añade Gutiérrez un muy significativo elogio: "Le oí en Salamanca, y cada día fueron creciendo las esperanzas que siempre se tuvieron de él" (54).

El doctor Frías de Albornoz, "maestro también en Artes, peritísimo en griego y latín; pero lo más admirable es que aún no ha cumplido treinta y cuatro años".

Los primeros que recibieron el grado de bachiller en cánones, "porque los habían estudiado en Salamanca" fueron Bernardo López, provisor del obispado de Oaxaca, "persona de notable erudición", el doctor Frías y el maestro Cervantes, graduados "por el Doctor Quesad, oidor de la Real Audiencia, sujeto tan perito en ambos Derechos, que es digno de ser comparado a los antiguos, según pueden testificarlo Salamanca y Alcalá".

Los grados se daban "con grandísima pomap" y más gasto que en Salamanca. Había tal cantidad de doctores, entre los graduados en México y en otras partes, pero luego incorporados en su claustro, "que apenas serán más en Salamanca".

En los exámenes, para aprobar o reprobar se empleaban las mismas letras A y R que en la salmantina. Las mismas costumbres de esta célebre academia se observaban en el modo de celebrar los actos de conclusiones, la vacación del jueves si no había otro día festivo en la semana, el anunciar en las cátedras los días festivos, por medio del bedel. En los días lectivos las clases se dictaban desde las siete de la mañana hasta las once, y desde las dos a la seis de la tarde. Y algunos profesores tenían dos explicaciones diarias y otros una, como en Salamanca.

Al preguntar Gutiérrez por las inmunidades y privilegios de los catedráticos contesta mesa: "Muchos y grandes conformes en todo a los de Salamanca" (55).

Termina el diálogo con un largo

párrafo que dedica Gutiérrez en loor de la Universidad de Salamanca, por petición de Mesa, a cuyos oídos ha llegado su celebridad. "Quién podrá compendiar cosa tan grande en pocas palabras?", dice Gutiérrez. Pero le ofrece en cuatro pinceladas los rasgos más salientes de la Alma Mater. en cuanto a su edificio, con sus "dos escuelas", "mayor y menor", numerosas cátedras, horario casi ininterrumpido de las lecciones, "desde que amanece hasta que anochece", sus muchos catedráticos, de distinta categoría sueldo y preparación, la gran concurrencia estudiantil y su derecho a votar en la provisión de cátedras, innumerables colegios y conventos, con sus estudios particulares y los certámenes literarios.

Concluye sus alabanzas con este precioso párrafo, en el cual no sólo es engrandecida la Alma Mater salmantina sino también su más fiel copia de Ultramar: "Quieres, por último, que en una sola palabra encierre yo lo que no cabría en un largo discurso? No hay en Sicilia tanta abundancia de trigo, como en Salamanca sabios. Con todo, esta Academia vuestra, fundada en región antes inculta y bárbara, apenas nace cuando lleva ya tales principios, que muy pronto hará, según creo, que si la Nueva España ha sido célebre hasta aquí entre las demás naciones por la abundancia de plata, lo sea en lo sucesivo por la multitud de sabios".

Recordemos de nuevo el cuadro de la Universidad de Lima, trazado con elegancia por otro salmantino, don Diego de León Pinelo, en su Alegatio apologético. Aunque con distinto género y estilo -más florido y ardiente el de León Pinelo- y de distinta época -México en sus comienzos y Lima en plena madurez y esplendor- se asemejan por la fuerza comparativa, por el amor a la Alma Mater

salmantina y a sus hijas de Ultramar, en las que ven su fiel retrato.

La Universidad logró el 19 de octubre de 1562 la real cédula que le concedió todos los privilegios de la Universidad de Salamanca, sin limitaciones, la primera universidad hispanoamericana que obtenía la totalidad de estos privilegios, precisamente la más fiel a Salamanca, en premio a su excelente labor académica.

De 1595 es la bula de confirmación de la mexicana, otorgada por Clemente VII en octubre, si bien hay noticias de una bula anterior, temprana, de 1555. Clemente VII la confirma también con todos los privilegios de Salamanca, Alcalá, Lima y de todas las hispánicas en general, de las cuales es raíz y modelo Salamanca.

También aquí el mestescuela catedralicio es nombrado canciller como en Salamanca, para dar los grados mayores, por real cédula del 24 de mayo de 1597, conforme se había otorgado a Lima.

Con el impulso recibido al serle concedido el gran premio y estímulo del goce de todos los privilegios de Salamanca, la Universidad sigue consolidándose y avanzando con paso firme en el desempeño de su misión docente, la mejor herencia salmantina. Continúa la incorporación y grados de exalumnos de Salamanca: Vasco de Puga (56), compilador del Cedulario de su nombre, Jerónimo de Horozco (57), Rodrigo de Barbosa (58), chantre de la catedral, rector de la Universidad, García Rodríguez (59), Pedro Farfán (60), figura de primera magnitud en la proyección universitaria salmantina en Hispanoamérica, rector de la Universidad en dos períodos, primer visitador, reformado y legislador, Juan Cervantes (61), el oidor Eugenio de Salazar (62), Gasco de Velasco (63).

En el siglo XVII continúa la presencia de salmantinos, su incorporación y grados en la mexicana: Juan Ruiz de Alarcón (64), el célebre dramaturgo mexicano, Pedro Vega Sarmiento (65), luego cancelario y visitador de la Universidad, Cristobal de la Plaza (66), secretario, síndico y maestro de ceremonias de la Universidad de México, Blas de Velasco (67), fiscal del Santo Oficio, Juan de Canseco (68), rector de la Universidad, oidor de la Real Audiencia, Pedro de Barrientos (69).

Por la rectoría de la Universidad de México asimismo pasaron hombres formados en Salamanca: Rodríguez de Quesada, el primer rector, Rodrigo Barbosa, Francisco de Cervantes de Salazar, rector en dos períodos, Pedro Frafán, también dos veces rector, durante cuyo rectorado introdujo no pocas prácticas que nos recuerdan las de Salamanca, Mateo Arévalo Sedeño, Eugenio de Salazar, Juan de Canseco.

También hubo salmantinos que desempeñaron en México otros cargos académicos: El conocido dominico fray Bartolomé de Ledesma ejerció, de 1568 a 1572, la dignidad de maestrescuela catedralicio, a la que estaba aneja la cancelaría universitaria, como se estilaba en Salamanca. Conocemos también a otro maestrescuela de formación salmantina, Pedro Vega Sarmiento, promovido de la maestrescuela de Tlascala a la de México, en 1608.

La Universidad de México tuvo varios legisladores y reformadores hijos de las aulas salmantinas: Pedro de Farfán, licenciado en leyes por la Universidad de Salamanca, autor de los primeros estatutos, conocidos, de la Universidad, piedra angular del derecho universitario mexicano, aprobados por el virrey y Real

Audiencia en 1580. Estos estatutos fueron un complemento u gusa de adaptación de los estatutos salmantinos de Covarrubias, de 1561, a la vida académica mexicana. Estuvieron en vigor hasta finales del siglo XVI, en que fueron aprobados por el claustro los de Pedro Moya de Contreras.

Los estatutos del arzobispo Pedro Moya de Contreras (70) fueron propuestos al claustro pleno en 1586. Como visitador de la Universidad, tuvo el honor de poner la primera piedra para su nuevo edificio, el 29 de junio de este año.

En la comisión que elaboró los estatutos del marqués de Cerralvo, que siguieron a los de Moya de Contreras, también hubo un salmantino, el rector Juan de Canseco y Quiñones. Comenzaron a regir en 1626.

Y por último, el famoso obispo de Puebla de los Angeles, don Juan de Palafox y Mendoza (71), graduado de bachiller en cánones por la Universidad de Salamanca, realizó la reforma definitiva, la recopilación de todos los estatutos anteriores, añadiendo algunas innovaciones y reales cédulas posteriores. Los refundió, tomando lo mejor de cada uno y teniendo muy en cuenta los de Salamanca. Palafox aprovecha la experiencia, varias veces centenaria de la salmantina y de la propia mexicana que ya contaba con casi un siglo de existencia, corrige los abusos y, considerando también las necesidades y problemas del momento, elabora un nuevo cuerpo legislativo, las últimas constituciones del período virreinal que rigieron durante siglo y medio, aproximadamente. Fueron notificados al claustro pleno el 14 de octubre de 1645, y aprobados, con algunas reformas, por real cédula del 1 de mayo de 1659.

La Universidad de México se rigió más por los estatutos de Salamanca que por los propios, dados por los distintos visitantes que tuvo hasta que Palafox los refundió todos en su visita a mediados del siglo XVII, pero aún así la legislación salmantina siguió animando la vida académica durante todo el período hispánico, ya directamente, ya a través de lo mucho que de ella tomaron los legisladores de la mexicana.

En conclusión, vemos a las tres primeras universidades en América nacer y desarrollarse animadas por miembros cualificados del claustro universitario de Salamanca, especialmente profesores, encargados de ejercer la función salmantina esencial, la docencia, de hacer realidad allí el Salmantica docet, y desde estos puntos capitales irradiarla en todas las direcciones del mundo universitario hispanoamericano. Ellos enlazaron vitalmente a aquellas nacientes universidades con la Alma Mater salmantina.

NOTAS.

(1). Sobre la fundación y desarrollo de las universidades hispanoamericanas consúltense, entre otros, los trabajos que he publicado, con abundantes fuentes y bibliografía: Historia de las universidades hispanoamericanas. Período hispánico. Bogotá, 1973, 2 tomos; Salamanca docet. La proyección de la Universidad de Salamanca en Hispanoamérica. Salamanca, 1977, t. I.

(2). Ofrezco al lector el primer tomo, que acabo de citar, del estudio que he elaborado sobre este tema apasionante, al que he dedicado largos años de investigación. En preparación para la imprenta los tomos II y III.

(3). En la tercera parte de Salamanca docet he hecho un análisis comparativo pormenorizado entre la legislación universitaria salmantina y la hispanoamericana. He publicado un avance, que viene a ser la introducción general y el primer capítulo: El oficio de Rector en la Universidad de Salamanca y en las universidades hispanoamericanas (Desde sus orígenes hasta principios del siglo XIX). Salamanca, 1979.

(4). En la cuarta parte de Salamanca docet me ocupo de los salmantinos en América, osea de los alumnos de la Universidad de Salamanca que pasaron a América en misión de evangelización, cultura, gobierno. Estudio que completo con las referencias a los hispanoamericanos que han pasado por las aulas salmantinas. De esta parte he publicado ya un avance, en forma de cuadros esquemáticos, hasta 1580: "Alumnos de la Universidad de Salamanca en América", en VITORIA, Francisco de, y la Escuela de Salamanca: La ética en la Conquista de América. Madrid, 1984, págs. 497-550. También en las Actas del simposio sobre la ética, aunque algo reducido, por razones de espacio: Actas del I Simposio sobre la Etica en la Conquista de América (1492-1573), Salamanca, 2-5 de Noviembre de 1983. Salamanca, 1984, págs. 363-391. Puede consultarse con respecto a los salmantinos que cito en este artículo, las mismas fuentes y bibliografía que en este avance recojo.

(5). Le corresponde este título a la luz de la verdad y justicia históricas. Contra los que han puesto en tela de juicio su bula fundacional In Apostolatus Culmine, se ha podido demostrar que es un documento auténtico, legítimo y nato. Por otra parte, las razones que da Aurelio Iiό para reivindicar para Puerto Rico la sede de la primera Universidad de América no tienen solidez. Sobre la autenticidad de la Bula ha escrito Beltrán de Heredia, a raíz de su hallazgo del registro o partida de la Bula en el Archivo Vaticano: La autenticidad de la Bula "In Apostolatus Culmine" base de la Universidad de Santo Domingo puesta fuera de discusión, Ciudad Trujillo, 1955. Sobre su legitimidad, carácter nato, y sobre la primacía fundacional de Santo Domingo he publicado algunos artículos en contestación al peruano Daniel Valcárcel y al puertorriqueño Aurelio Iiό respectivamente: RODRIGUEZ CRUZ, Agueda M^{ra}: "La Bula 'In Apostolatus Culmine' erectora de la Universidad de Santo Domingo, primada de América: su autenticidad y legitimidad", Revista de Indias, nº 91-2, Madrid, 1965, págs. 211-215; idem.: "La Universidad de Santo Domingo, decana de América", Universidad de Santo Tomás, nº 13, Bogotá, 1972, págs. 161-169; idem.: "La discutida primacía fundacional universitaria de América", Noticias Culturales, nº 170, Bogotá, 1975, págs. 10-11.

(6). El Convento de San Esteban se funda hacia 1225, pocos años después de la fundación de la Universidad, realizada en 1218. Los dominicos desde sus orígenes buscaron siempre con preferencia las ciudades universitarias. Junto con el Convento de San Francisco es uno de los primeros en incorporarse a la Universidad, y ya figura en la matrícula desde el primer libro que se conserva, del curso 1546-47. Ningún colegio estuvo tan estrechamente vinculado a la Alma Mater salmantina como el de San Esteban, a la que entregó los mejores de sus hijos. Su historia está entrelazada desde los comienzos y no puede separarse. Juntas vivieron ambas instituciones compartiendo glorias y también problemas, etapas de esplendor, como de decadencia. Ignorar una es ignorar en gran parte la otra. San Esteban es el colegio universitario más numeroso y presente en la Universidad, con documentación más abundante. Entre otras obras consúltense a sus Historiadores del Convento de San Esteban de Salamanca, edición de Fray Justo Cuervo, Salamanca, 1914-5, 3 tomos; y el manuscrito inédito, en 6 tomos, de Fray Esteban de Mora, Historia Analfística de el Convento de San Esteban de el Sdo. Ord. de Predicadores de la ciudad de Salamanca, que se conserva en el Convento, excepto el tomo III, extraviado hacia 1931.

(7). RODRIGUEZ CRUZ, A.: "Dominicos en la Universidad de Salamanca", Archivo Dominicano, V, Salamanca, 1984, págs. 91-118; VI, Salamanca, 1985, págs. 5-22; VII, Salamanca, 1986, págs. 49-58.

(8). Libro de Profesiones del Convento de San Esteban de Salamanca. Se conserva en su mayor parte, excepto unas hojas arrancadas al principio, al medio y al fin. Las actas conservadas comienzan en 1523 con la de fray Vicente de Valverde, primer Obispo del Perú, en el Cuzco: Instituto Histórico Dominicano; Convento de San Esteban, Salamanca. Ed.: Historiadores del Convento de San Esteban, t. III, Salamanca, 1916, págs. 788-905.

(9). Vid. Supra. nota 6.

(10). Por ejemplo, con relación a los frailes que se ausentaban y luego regresaban, esta ausencia y presencia se registra con fidelidad en los libros de matrícula. Si nos encontramos de vez en cuando con algunas inexactitudes, omisiones, lagunas, equivocaciones por parte de los escribanos, tantas veces explicables. Pero no me he encontrado todavía con incongruencias notables, como frailes ya difuntos que figuren matriculados, según dice algún historiador haberse encontrado.

(11). Estudió en Salamanca Leyes, Artes y Teología. Ingresó en el Convento de San Esteban hacia 1497-1502. También fue Provincial de Santa Cruz de Indias. Cfr. Historiadores del Convento de San Esteban de Salamanca.

(12). Profesó en el Convento de San Esteban en 1502. Formado en Artes y en Teología. Cfr. Historiadores...

(13). Profesó en San Esteban, sin conocerse fecha precisa. Formado en Artes y Teología. Cfr. Historiadores...

(14). Cfr. HERNANDEZ, Ramón: "Primeros dominicos del Convento de San Esteban en América", Ciencia Tomista, CXIII-370, 1986, pág. 328.

(15). Profesó en San Esteban en 1508. Formado en Artes y Teología. Además de su labor misionera se dedicó a la promoción del indio en lo relativo a la agricultura. La ruta que él vislumbró fue utilizada más tarde para abrir el canal de Panamá. Cfr. Historiadores...

(16). Antes de ingresar en el Convento de San Esteban estudió en la Universidad de Salamanca Gramática, Artes y Leyes, licenciándose en esta facultad. Profesó en San Esteban en 1511, y continuó con sus estudios de Artes y Teología. Pasó a Indias en 1513. Cfr. Historiadores...

(17). Vid. Supra. nota 5.

(18). Profesó en el Convento de San Esteban en 1543. Figura matriculado en la Universidad de Salamanca en el curso 1546-7, cuyo libro de matrícula es el primero que se conserva. Luego hay una laguna hasta el curso 1551-2, en que ya no figura. Pasó a Indias en 1554. En su Diócesis de Oaxaca fundó un colegio y una cátedra de teología moral. Autor de varios tratados, la mayoría perecieron en el mar, entre ellos una reelección de indios, de la escuela de Vitoria, su maestro. Cfr. Archivo de la Universidad de Salamanca (AUS). 267. Matrícula (1546-47), f. 34r.; Libro de Profesiones del Convento de San Esteban de Salamanca, s. XVI; Historiadores...

(19). Bachiller en cánones y leyes, o in utroque, como se decía entonces, maestro en artes, licenciado en teología, juez del Estudio salmantino y rector en 1528-9. Colegial del Mayor de San Bartolomé de Salamanca en que también fue rector. Pasó a Indias en 1546, como pacificador de Perú. Presidente de la Audiencia de Lima. Cfr. AUS. 9. Claustros; AUS. 221. Informaciones de colegiales, Colegio Mayor de San Bartolomé 1530. El peruano Teodoro Hampe ha hecho en estos últimos años su tesis doctoral sobre La Gasca en la que aporta datos novedosos. Ha publicado un avance: HAMPE MARTINEZ, Teodoro: "Don Pedro de La Gasca y la proyección del mundo universitario salmantino en el siglo XVI", Melanges de la Casa Velázquez, XII, Madrid, 1986, págs. 171-195.

(20). Profesó en San Esteban en 1550. Figura matriculado en la Universidad, en teología, durante los cursos 1551-56 y luego en 1563-5. Pasó a Indias en 1567. fue también regente de estudios del convento de los dominicos de Lima, maestro por la Orden, vicario en Quito y luego obispo de Verapaz y Cartagena. Cfr. Libro de Profesiones; AUS. 268. Matrícula (1551-1552), f. 12r.; AUS. 269 (1552-1553), f. 13r.; AUS. 270 (1553-1554), f. 12r.; AUS. 271 (1554-1555), f. 9r.; AUS. 272 (1555-1556), f. 10r., ya como presbítero; AUS. 280 (1563-1564), f. 12v.; AUS. 281, (1564-1565), f. 8v.; Cfr. Historiadores...

(21). Vid. Supra. nota 18.

(22). Profesó en San Esteban en 1572. Figura matriculado en la Universidad de Salamanca durante los cursos 1572-1583, en artes y teología. Fue también profesor del seminario de Lima, confesor de Santa Rosa. Cfr. Libro de Profesiones; AUS. 288; Matrícula (1572-1573), f. 8v., artista; AUS. 289 (1573-1574), f. 12r., artista; AUS. 290 (1574-1575), f. 10v., bachiller, presbítero y teólogo; AUS. 291 (1575-1576), f. 11v., teólogo; AUS. 292 (1576-1577), f. 12r., teólogo; AUS. 293 (1577-1578), f. 9v., presbítero, teólogo; AUS. 294 (1578-1579), f. 10r., presbítero, teólogo; AUS. 295 (1579-1580), f. 10r., presbítero, teólogo; AUS. 296 (1581-1582), f. 20r., presbítero, teólogo; AUS. 297 (1582-1583), f. 11v., presbítero, teólogo.

(23). Se formó en el colegio de la Orden de Alcántara en Salamanca, donde fue rector. Pasó a Indias en 1569. Cfr. Catálogo de pasajeros a Indias ..., V, n. 2.149; EGUIGUREM, L.A.: Historia de la Universidad. La Universidad en el siglo XVI. Lima, 1951, t. I, págs. 485-492.

(24). Hypoanema Apologeticum pro regali Academia Limensi in Lipsianam periodum. Ad Limenses regius Senatuum:

regios iudices: conscriptos senatores. Accedunt Dissertatiunculae Gynasticae Palaestricae, Canonico-legales aut proisicuae: partim extemporanea expolita, et utiles seu res ipsa estendet. Authore O.D.Didaco de Leon Pinelo Pontificii Iuris ante Vespertino, nunc Primario in aedem florentissima Divi Marci Academia Anteessore, et causarum in Regum Cancellaria Patrono. Linae Ex Officina Iuliani de los Santos et Saldaña Anno Domini MDCXLVIII. En edición castellana: Alegato Apologético en defensa de la Universidad limeña para la controversia lipsiana. Dirigido a la Real Audiencia de Lima; a los oficiales reales y a los oidores en particular. Agréganse disertacioncillas ginnástico paléstricas, canónico legales o mixtas, en parte extemporáneas, pulidas y útiles, como ellas lo atestiguarán. Autor el Or. D. Diego de León Pinelo, antes catedrático de visperas y en la actualidad de prima de derecho canónico en la florentísima Academia de San Marcos, y abogado en la cancillería de los Reyes. Lima, Oficina de Julián de los Santos y Saldaña, Año del Señor de 1648. Traducida del latín e impresa con prólogo y notas por L. A. Eguiguren, con el título de Semblanzas de la Universidad de San Marcos. Lima, 1949.

(25). Andrés Villela, oidor decano de la real Audiencia de Lima dio el informe al virrey Marqués de Mancera para la impresión de la obra de León Pinelo. Villela, había sido, catedrático, en la Universidad de Salamanca y colegial del Mayor del Arzobispo. Su informe en favor de León Pinelo, no puede ser más elogioso: "Por la uña se conoce el león, y tal se manifiesta en cada una de sus frases y sus potentes rugidos capaces de aedrentar al más intrépido ... digamos de él, que es una piedra preciosa, de inestimable valor sacada de nuestras minas de oro o plata o de nuestras famosas canteras, capaz de aumentar las riquezas fabulosas del Perú. Habiendo hecho con brillantez la carrera de leyes y enseñado, con grande aceptación las artes en nuestra Universidad fue recibido y aplaudido en los claustros de la Universidad de Salamanca ... Ya la Universidad de Lima esclarecida con tan egregio alumno y eminente profesor puede con razón aplicarse aquellas palabras de Horacio: Brilla Lima como brilla la estrella mayor entre las menores ...".

(26). Doy a conocer por primera vez los documentos relacionados con la escolaridad salmantina de don Diego de León Pinelo, que se conservan en el Archivo Universitario de Salamanca (AUS), y lo mismo con respecto a otros que cito en este trabajo, como el acta del grado de bachiller de Vasco de Puga. Los de León Pinelo, que he encontrado son de tres tipos: Asientos en la matrícula, pruebas de cursos y el grado de bachiller en cánones. En esta nota voy a recoger los relacionados con las matrículas. Figura matriculado durante cinco cursos en la facultad de Cánones: AUS. 332, Matrícula: (1627-1628), f. 72v., el 19 de Octubre de 1628, la primera vez: "Don Diego de Leon Pinelo natural de Cordoua en Indias 19 año"; AUS. 333, (1628-1629), f. 39r., el 15 de Noviembre: "Don Diego de Leon Pinelo natural de Cordoua del 19 año"; AUS. 334 (1629-1630), f. 27v., el 12 de Noviembre: "Don Diego de Leon Pinelo natural de Cordoua en Indias 20 año"; AUS. 335 (1630-1631), f. 30r., el 12 de Noviembre: "Don Diego de Leon Pinelo natural de Cordoua en Indias del 30 año"; AUS. 336 (1631-1632), f. 26r., el 14 de Noviembre de 1631, por última vez: "Don Diego de Leon Pinelo natural de Cordoua en Indias, 40 año es 50".

(27). AUS. 610; Registro de cursos de Cánones y Leyes (1631-1632), f. 154r., el 24 de Octubre de 1631: "Don Diego de Leon natural de Cordoua en las Indias, probo un curso en decreto y decretales desde San Lucas de treinta hasta fin de Abril de treinta y uno con Don Gaspar y don Fernando de Cisneros, etc."

(28). AUS. 610; Registro de cursos de Cánones y Leyes, (1631-1632), f. 53v., el 24 de Octubre de 1631: "Don Diego de Leon natural de Cordoua en las Indias, probo un curso en decreto y decretales desde San Lucas de treinta hasta fin de Abril de treinta y uno con Don Gaspar y don Fernando de Cisneros, etc."

(29). Entre otros Eguiguren: Semblanzas ...; idem: Catálogo histórico del claustro de la Universidad de San Marcos (1576-1800), 23 y 29; TORIBIO MEDINA J.: Biblioteca hispanoamericana, V, prólogo, y págs. 440-453; idem: La imprenta en Lima; LEWIN, Boleslao: Los León Pinelo: la ilustre familia marrana del siglo XVII ligada a la historia de la Argentina, Perú, América y España. Buenos Aires, 1942.

(30). AUS. 610; Registro de cursos de Cánones y Leyes (1631-1632), f. 122v-123r., sábado de Ramos, 3 de Abril de 1632, según el f. 122v., y 6 de Abril de 1632, según el f. 123r.: "(f. 122v.) Sabbado de Ramos 3-3 Abril de 1632. Don Diego de Leon Pinelo natural de la ciudad de Cordoba en Indias probo aber cursado en la Universidad de San Marcos de la ciudad de los Reyes en Indias un curso de canones de los cathedraicos de la dicha facultad, desde veinte y dos dias del mes de abril (f. 123r.) de mill y seiscientos y veinte y seis, el qual primero curso le sigui asta que le acabo, probole con un testimonio firmado de Diego Diaz de Iapia clerigo presbitero secretario de la dicha Universidad. El qual testimonio benia con su matricula y reconocido por Bartolome Maldonado y Pedro Lopez de Malea escriuanos de su magestad en la dicha ciudad a diez de abril de seiscientos y veinte y siete. Y su grado de maestro en artes por la Uniuersidad de Cordoba en Indias de catorce de abril de seiscientos y veinte y quatro. Tiene de Salamanca decretales e instituta de 628 en 29 en don Joan Esfondrato folio 28. Y otro en decreto y decretales de seiscientos y veinte y nueve en don Lope a oxas 99. Y otro en decreto y decretales de 630 en 631 en este Registro a oxas 54. Y por no decir en el testimonio de arriba mas de que abia cursado en canones dicho don Diego de Leon declaro con juramento que oyo el curso el dicho crso en las cathedras de visperas de canones y lo firmo Don Diego de Leon Pinelo".

(31). AUS. 611; Registro (1621-1634), f. 1r. El 20 de Abril de 1632: "Don Diego Lopez Leon natural de Cordoba en las Indias probo un curso en sexto desde San Lucas passado asta oy con Lope Rodriguez y Pedro de la Pedrosa natural de Carion, diocesis de Burgos juraron, etc."

(32). AUS. 748; Registro de Bachilleres en todas facultades (1621-1634), f. 179r., el 21 de 1632: (Al margen: "Don Diego Pinelo"). "Bachilleramiento en canones de Don Diego Lopez Pinelo natural de Cordoba en Indias canonista. Este dicho dia y ora el dicho Doctor Don Juan Altamirano dio el grado de bachilleramiento en canones al dicho don Diego Lopez Pinelo testigos dichos e yo Zamora Secretario". Vid. Supra., nota 29.

(33). Fue el único grado salmantino que recibió. Tuvo que regresar a Lima porque su padre no le podía seguir costeando los estudios en Salamanca. En la Universidad de San Marcos de Lima se graduó de licenciado en cánones el 19 de Julio de 1636 y de doctor el 28 del mismo. Obtuvo la cátedra de vísperas de cánones y por último la de prima. Cfr. Eguiguren: Señalanzas ..., pág. VII.

(34). Aunque él afirma haber estudiado siete años en Salamanca, yo no lo he encontrado matriculado sino cuatro, porque en 1528 se matriculó dos veces, en octubre y en noviembre, en distinto libro registro. Pienso hacer una investigación más detenida por si se hubiera matriculado en alguna otra facultad antes o después de estas fechas, aunque no sería fácil coordinarlos con las fechas de su venida a España y regreso a Lima, que casi abarcan este tope, según los datos encontrados. Ya hemos visto que presentó testimonio de haber hecho un curso en cánones, en la Universidad de San Marcos de Lima.

(35). Iusti Lipsi Lovanium: id est, Oppidi Academiae eius descriptio. Libri tres. En el t. III de IUSTI LIPSI V.C. opera omnia, postremum ab ipso aucta et recensita: nunc primum copioso rerum indice illustrata. Antuerpiae ex Officina Plantiniana Balthazaris Moreti MDCXXXVII, cum privilegiis Caesareo et principum belgarum. 3 tomos en folio.

(36). "Considerate, magnus ingeniorum honos et excitatio fuit ubi in nostro aevo aut orbe reperienda? Quid etiam? ad Nouum orbem ibo? Sane ibi barbaries". L. c., lib. III, cap. VI: Vetus Academiae specimen in Oriente, itemque.

(37). La bellísima imagen de Nuestra Señora de la Antigua que se conserva en la Catedral de Lima es copia de la Virgen de la Antigua de la Catedral sevillana. En su capilla recibían los grados los universitarios de Lima, como en Salamanca recibían la licenciatura en la Capilla de Santa Bárbara de la Catedral Vieja; y el doctorado o magisterio, primero en la nave central de la Catedral Vieja y luego en una nave lateral de la Nueva. De modo que "pasar por Santa Bárbara" en Salamanca, como simbolismo de terror, era lo mismo que "pasar por la Antigua" en Lima. Hubo en aquellas tierras una vivencia e imitación de lo salmantino, hasta en los detalles.

(38). Estudió artes y teología en la Universidad de Salamanca antes de ingresar en el Convento de San Esteban, donde profesó en 1526. Pasó a Indias en 1538. Fue también prior, provincial, confesor y consultor del virrey Mendoza. Cfr. Libro de profesiones; Historiadores...

(39). Vid. Supra., nota 18.

(40). Se graduó de bachiller en teología por la Universidad de Salamanca, en 1533. Pasó a Indias con un grupo de agustinos en 1536. Profesó en el convento de México en 1537. Allí fue lector de artes y teología, prior, vicario provincial y luego catedrático de la Universidad de México, como vereos. Entre otras obras, autor de una relección de indios, siguiendo la escuela de su maestro, Vitoria. De dominio infidelium et iusto bello. Madrid, 1971, edición crítica de J. A. Almandoz. Cfr. AUS. 544; Pruebas de cursos y bachilleramientos (1532-1533), f. 73r.; Cronica de la Orden de N.P.S. Agustín en las provincias de la Nueva España. México, 1624.

(41). Hacia 1528 era estudiante en la Universidad de Salamanca, antes de ingresar en el Convento de San Francisco de la misma ciudad, donde profesó. Pasó a Indias hacia 1529. Cfr. MENDIETA, Jerónimo O.F.M.: Historia eclesiástica indiana. Madrid, 1973; idea: Vidas franciscanas. México, 1945.

(42). Licenciado en Leyes por la Universidad de Salamanca, el 27 de octubre de 1536. Cfr. AUS. 771; Licenciamientos y doctoramientos (1534-1538), f. 157-162.

(43). Bachiller en cánones por la Universidad de Salamanca. Pasó a Indias hacia 1549-1551. En la Universidad de México completó sus estudios y grados y fue profesor brillante y rector. A él me voy a referir con más amplitud en próximas páginas. Ante todo tenemos su propio testimonio, sobre su paso por Salamanca, y las fuentes y crónicas de la Universidad de México. No he localizado su paso en nuestro archivo universitario salmantino. Los registros de la época son muy escasos, si es que los hay, al no saber fecha precisa de sus estudios en Salamanca.

(44). Estudió leyes y cánones en Salamanca antes de 1553, en que figura en el primer claustro de la Universidad de México, como catedrático de Instituta, luego declarada como de prima de leyes. Allí completó los estudios y el grado o grados recibidos en Salamanca.

(45). Figura matriculado en la Universidad de Salamanca durante los cursos 1551-1553, donde se graduó de licenciado en cánones el 23 de junio de 1551. Pasó a Indias en 1554. En México recibió el grado de doctor. Cfr. AUS. 268; Matricula (1551-1552), f. 5v.: "El licenciado Matheo de Arevalo en Canones"; AUS. 269; Matricula (1552-1553), f. 4v.: "El licenciado Arevalo Sedeño canonista"; AUS. 774; Licenciamientos y doctoramientos (1548-1561), f. 76v.-78r. Dada su extensión no transcribo aquí el acta. Lo haré en otro artículo que pienso dedicar e. Aquí puntualizaré algunos datos de la misma. Figura como natural del Espinal, de Segovia. El acto de presentación para el grado fue el 15 de junio, en claustro cancelario, según la normativa universal. Presentó su "carta" de bachilleramiento por la Universidad de Salamanca, fechada en 1542. El 21 fue la asignación de puntos. El día 23 el examen y la colación del grado de licenciado en la famosa capilla de Santa Bárbara. Fue aprobado por unanimidad, o sea "unanimitet et nemine prorsus discrepante" como solía decir. El padrino del grado fue el doctor Antonio de Benavente, catedrático de sexto y clementinas. Sobre su paso a Indias véase el Catálogo de pasajeros, III, n. 2.192.

(46). Figura en la matrícula salmantina en los cursos 1546-1547 y 1560-1561, como estudiante de teología. En el segundo ya como presbítero. En México fue lector y regente de estudios, prior, catedrático de prima de la Universidad, gobernador del arzobispado, presentado para obispo de Panamá pero renunció. Cfr. AUS. 267; Matrícula (1546-1547), f. 34v.; AUS. 277; Matrícula (1560-1561), f. 6v.

(47). CARREÑO, Alberto María: Efemérides de la Real y Pontificia Universidad de México, según sus libros de claustros, I, 1963, pág. 12; Plaza y Jaen, C.B. de la: Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México.

(48). Figura en la matrícula salmantina en el curso 1546-1547, bachiller en leyes, se licenció en la Universidad el 25 de abril de 1548. Fue colegial del Mayor del Arzobispo. Pasó a Indias en 1568. Fue oidor de México, Guatemala, Panamá, presidente de la Audiencia de Santo Domingo. En la Universidad de México, a la que se incorporó, fue consiliario. Cfr. AUS. 267; Matrícula (1546-1547), f. 2v.; AUS. 774; Licenciamientos y doctoramientos (1548-1561), f. 113v-114r. y 117v-118v.; Catálogo de pasajeros a Indias, V, n. 1.022.

(49). Estudiante de Cánones en la Universidad de Salamanca, provisor del obispado de Oaxaca. Se graduó de bachiller, licenciado y doctor en Cánones por la Universidad de México. No tengo más noticias de él que las que nos dan Cervantes en su Diálogo, Plaza en su Crónica y Carreño en sus Efemérides.

(50). Entre otros Edaundo O'Gorman, que nos da sus datos biográficos, basándose en buenas fuentes y bibliografía en el prólogo a su edición de los Diálogos de Cervantes: CERVANTES DE SALAZAR, Francisco: México en 1554 y TÍTULO Imperial, México, 1982.

(51). Así nos lo explica el profesor Luis Cortés con acierto y competencia: "Como ya apuntamos en el libro que, colaborando con el profesor D.Santiago Sebastián, publicamos en 1973, al referirnos a los programas de la fachada y claustro de la Universidad, también ahora, para éste de la escalera, la figura de Fernán Pérez de Oliva parece imponerse necesariamente, como la más calificada para atribuirle su paternidad". Vid. CORTÉS VAZQUEZ, Luis: Ad summum caeli. El programa alegórico-humanista de la escalera de la Universidad de Salamanca, Salamanca, 1984, pág. 85.

(52). Vid. CERVANTES DE SALAZAR, Francisco: México en 1554. Tres diálogos latinos. Reimpreso por J. García Icazbalceta, con traducción castellana y notas, México, 1875. Cfr. Supra, nota 50.

(53). Por ocultarse el autor, Francisco Cervantes de Salazar, en la persona de Gutierrez no abunda en alabanzas a su favor, como hace con los demás.

(54). Interesante afirmación de Cervantes de Salazar, que nos muestra una vez más la seguridad de su escolaridad salmantina.

(55). Como dice O'Gorman en su edición crítica de los Diálogos, esta afirmación de Cervantes de Salazar no es exacta, pues él escribía en 1554 cuando todavía la Universidad no gozaba de todos los privilegios de Salamanca, que le fueron concedidos más tarde, por Real Cédula del 17 de Octubre de 1562.

(56). Bachiller en Cánones por la Universidad de Salamanca, en 1546. En 1559 pasó a Indias. Fue Oidor de la Audiencia de México. Se incorporó en la Universidad, donde se graduó de licenciado y doctor en Cánones. Se conservan en la Universidad varias actas de sus pruebas de cursos antes de recibir el grado de bachiller: AUS. 565; Pruebas de Cursos (1545-6), f. 128v-129v. Se graduó de bachiller el 1 de Marzo de 1546: AUS. 565; Cursos y Bachilleres en Cánones (1545-6), f. 129v. : "Bachalaureus Jure Canonico Vasco de Puga. In civitate Salamantina prima die mensis martii anni Domini millessimi quingentesimi quadragesimi sexti hora vndesima ante meridiem dictus honorabilis vir Vasco de Puga gradum bachalaureus in Jure Canonico sub disciplina egregii domini Antonii de Aguilera Juris Canonici doctoris recepit presentibus honorabilibus viris dominis Joannes de Medina el Antonio Vazquez Sclolaribus et aliis et Francisco Cornejo bachalaureo apostolico notario. Ita est Francisco Cornejo notario".: Catálogo de Pasajeros a Indias, III, n. 4.045.

(57). Licenciado en Cánones por la Universidad de Salamanca y doctor por la de México. Cfr. Carreño: Efemérides.

(58). Bachiller en Teología por la Universidad de Salamanca, en 1544. Pasó a Indias en 1561. Cfr. Catálogo..., IV, n.1.564; Plaza: Crónica; Carreño: Efemérides.

(59). En el Claustro del 16 de Abril presentó algunos cursos hechos en Salamanca, pidiendo dispensa de lo que le faltaba de Artes por cursar. Por el momento se le negó, como a otro. Cfr. Carreño: Efemérides.

(60). Sobre esta gran figura, una de las más representativas de la proyección de la Universidad de Salamanca en América he escrito un extenso artículo en el que he publicado su expediente académico salmantino: "Pedro Farfán, figura cumbre de la proyección universitaria salmantina en hispanoamérica", Revista de Indias, nº 125-126, Madrid, 1971, págs. 221-309.

(61). He publicado sus grados de licenciado y maestro en Teología por la Universidad de Salamanca: "Un mexicano ilustre, hijo de las aulas salmantinas", Estudios de Historia Novohispana, V, México, 1974, págs. 193-231.

(62). Licenciado en Cánones por la Universidad de Salamanca. Fue oidor de Santo Domingo, fiscal de Guatemala y México, oidor de México, doctor por la mexicana y rector. Cfr. Carreño: Efemérides.

(63). Incorporó su grado de licenciado y se doctoró en Cánones, en el pleno de 21 de Enero de 1594. Era fiscal de la Audiencia de México. Cfr. Carreño: Efemérides.

(64). Se graduó de bachiller por Salamanca en Cánones en 1600, y en Leyes en 1602. En México incorporó sus grados y en el pleno de 12 de Marzo de 1609 pidió dispensa al Claustro para recibir el grado de doctor en leyes, sin pospa, alegando su pobreza, lo que le fue concedido. Cfr. Carreño: Efemérides.

(65). El 29 de Enero de 1588 se graduó de licenciado en leyes por la Universidad de Salamanca. Cfr. AUS. 780: Licenciamientos y doctoramientos (1584-88), f. 270v-272r. Para la obtención de grado presentó el de bachiller en la misma facultad, por Salamanca, recibido el 15 de Julio de 1580. En México obtuvo el grado de doctor en el pleno de 29 de Junio de 1609. Cfr. Carreño: Efemérides.

(66). Bachiller en Cánones por la Universidad de Salamanca. Pasó a Indias en 1580. Se incorporó en la Universidad de México como bachiller, el 2 de Julio de 1609. Cfr. Carreño: Efemérides.

(67). El 27 de Febrero de 1614 se dio la incorporación al doctor Blas de Velasco, graduado de bachiller en Cánones por Salamanca y de licenciado y doctor por Sigüenza. Cfr. Carreño: Efemérides.

(68). Juan de Canseco se incorporó en Cánones en el pleno de 12 de Mayo de 1626. En el acto hizo el juramento acostumbrado de guardar los estatutos universitarios, la profesión de fe y de defender la doctrina de la Inmaculada Concepción, juramento que ya se había hecho de rigor a partir de su reciente implantación, siguiendo las prácticas de Salamanca. Cfr. Carreño: Efemérides.

(69). Se incorporó en Claustro de 27 de Marzo de 1629 como licenciado en Cánones, graduado por Salamanca. La incorporación se le concedió sin pospa ni propinas, por sus "grandes letras". Cfr. Carreño: Efemérides.

(70). Licenciado en Cánones por la Universidad de Salamanca. Pasó a Indias en 1572. Cfr. Plaza: Crónica; Carreño: Efemérides.

(71). He publicado su matrícula y grado de bachiller por Salamanca, y también sus grados mayores por Sigüenza: "Don Juan de Palafox y Mendoza, escolar salmantino", Trabajos y Conferencias, III-4, Madrid, 1960; y "En el centenario de D. Juan de Palafox y Mendoza", Revista de Indias, nº 81-2, Madrid, 1960, págs. 177-184.